



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ANGOL
ALCALDIA

1146

DECRETO EXENTO Nº

ANGOL,

30 JUN. 2015

VISTOS:

A) El Convenio de Ejecución y Transferencia Programa Recuperación de Barrios Obra de Confianza Barrio Alemania 2015, suscrito con fecha 06 de mayo de 2015, entre el Servicio de Vivienda y Urbanización Región de La Araucanía y la Municipalidad de Angol.

B) La Resolución Exenta N° 2436, del 14 de mayo de 2015, del Ministerio de Vivienda, que Aprueba el Convenio Transferencia Programa Recuperación de Barrios Obras de Confianza Barrio Alemania 2015, suscrito con fecha 06/05/2015 entre el Servicio de Vivienda y Urbanización Región de La Araucanía y la Municipalidad de Angol.

C) El Decreto Exento N° 891 del 19 de mayo de 2015, que aprueba el Convenio de Ejecución y Transferencia Programa Recuperación de Barrios Obra de Confianza Barrio Alemania 2015, suscrito con fecha 06 de mayo de 2015, entre el Servicio de Vivienda y Urbanización Región de La Araucanía y la Municipalidad de Angol.

D) Las Bases administrativas generales para la "Adquisición e Instalación de Luminarias públicas, Barrio Alemania, Angol".

E) El Acta de Apertura y Evaluación de propuesta de fecha 15 de junio de 2015, con la providencia del Sr. Alcalde.

F) El Decreto Exento N° 1104 de fecha 17 de junio de 2015, que acepta la oferta presentada por la empresa H y H Montaje, Rut 77.150.380-2, por un monto de \$ 34.597.084, para la ejecución de la propuesta pública "Adquisición e Instalación de Luminarias Públicas, Barrio Alemania, Angol", ID=2743-25-LE15, del Programa Recuperación de Barrios Alemania, en un plazo de 60 días corridos.

G) La Resolución N° 1.600 del 30 de octubre de 2008, Contraloría General de la República, normas sobre exención trámite toma de razón.

H) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Apruébese el Contrato de Ejecución de Obra "Adquisición e Instalación de Luminarias Públicas, Barrio Alemania, Angol", ID=2743-25-LE15, por un monto de \$ 34.597.084, en un plazo de 60 días corridos, suscrito entre la Municipalidad de Angol y la Empresa H y H Montaje, Rut 77.150.380-2.

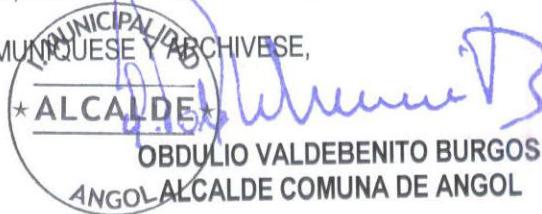
2. Devuélvase las garantías por seriedad de la oferta de la propuesta "Adquisición e Instalación de Luminarias Públicas, Barrio Alemania, Angol", ID=2743-25-LE15, a los siguientes oferentes:

- Depósito a la vista N° 012625-4, Banco de Chile, por un monto de \$ 1.765.370 (Un millón setecientos sesenta y cinco mil trescientos setenta pesos) oferente Arsenio Ortega.
- Depósito a la vista N° 0037801, Banco Santander, por un monto de \$ 1.765.369 (Un millón setecientos sesenta y cinco mil trescientos sesenta y nueve pesos) oferente Sergio Herrera Suazo e Hijos Ltda. (H. y H. Montajes).
- Depósito a la vista N° 012627-0, Banco de Chile, por un monto de \$ 1.765.369 (Un millón setecientos sesenta y cinco mil trescientos sesenta y nueve pesos) oferente Jaime Ferreira Ferreira.



MARIO BARRAGAN SALGADO
SECRETARIO MUNICIPAL

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE,



OBDULIO VALDEBENITO BURGOS
ANGOL ALCALDE COMUNA DE ANGOL

OVB/MBS/VHC/MHA/imv.
DISTRIBUCION

- Minvu
- Cc. Depto. Admn. Y Finanzas
- Control
- DOM
- Tesorería
- Transparencia
- Secpla
- Of. Partes